

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6119** *ANCREDIT AGENCIA FINANCIERA, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1562/09, ejecución 153/11, seguido a instancia de David Sánchez García contra Ancredit Agencia Financiera, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 8 de febrero de 2012, que es firme, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Ancredit Agencia Financiera, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 4.677,37 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de marzo de 2012.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A120016130-1